

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **Asesoramiento artístico ARCO 2026** **EXPEDIENTE S-05101-2025**

#### **1. OBJETO**

El presente pliego tiene por objeto la descripción de las características técnicas para la contratación del servicio de asesoramiento artístico especializado destinado a colaborar con RTVE en el proceso de:

- Diseño y preparación del concurso público de ideas para la selección de la propuesta artística que formará parte del stand institucional de RTVE en la feria ARCO 2026.
- Evaluación y selección de propuestas recibidas.
- Asistencia técnica y asesoramiento durante el proceso de producción e instalación de la obra seleccionada, garantizando la calidad artística, la viabilidad técnica y la adecuada representación los intereses de RTVE.

#### **2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El adjudicatario deberá prestar el servicio de asesoramiento especializado en arte contemporáneo con dedicación suficiente para cubrir todas las fases del proyecto que comprenderán como mínimo las siguientes tareas:

- Asesoramiento en el concurso de ideas:
    - Colaboración en la redacción de las bases del concurso junto con CRTVE
    - Asesoramiento en la definición de criterios de valoración, requisitos formales, enfoque creativo y posicionamiento conceptual.
    - Evaluación individual de las propuestas recibidas, realizando un filtrado riguroso conforme a criterios de calidad artística, originalidad, innovación creativa, representatividad cultural, viabilidad técnica y logística y presupuestaria, paridad, pluralidad y equilibrio estilístico.
  - Supervisado del proceso de instalación de la obra artística, garantizando el cumplimiento de los máximos estándares de calidad.
  - Supervisado del proceso de instalación de la obra artística, adecuando la misma, a los estándares expositivos y dispuestos por la dirección de ARCO 2026 así como de la CRTVE. Asegurando la correcta ejecución y su acabado final del montaje.
  - El adjudicatario podrá ser requerido en coordinación con RTVE para participar en:
    - Contenidos audiovisuales corporativos
    - Entrevistas o piezas promocionales
    - Acciones de difusión institucional vinculadas a ARCO 2026
- RTVE ostentará todos los derechos de estas intervenciones y participaciones, y podrá determinar los formatos, tiempos, y soportes de las mismas, así como los canales y medios de difusión.

El adjudicatario deberá contar con un coordinador del servicio con suficiente experiencia técnica en montajes de stands expositivos de obras de arte y dirección artística de los mismos. Se entenderá

que cuenta con dicha experiencia acreditada en al menos 3 certámenes de características similares a ARCO en los últimos 10 años.

El adjudicatario se comprometerá a mantener la máxima confidencialidad en relación con la información, deliberaciones, informes y decisiones adoptadas en el proceso, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares y generales del contrato.

### **3. PLAN DE TRABAJO**

#### **El servicio se prestará dentro del siguiente calendario previsto:**

- 12 de diciembre: inicio del asesoramiento, coincidiendo con la preparación de las bases del concurso.
- Diciembre de 2025 y enero de 2026, publicación y recepción de propuestas.
- Emisión de informe de valoración. Dentro del plazo necesario para permitir: comunicación oficial al artista seleccionado, desarrollo del proyecto expositivo, producción e instalación de la obra antes de la apertura de ARCO 2026.
- El adjudicatario deberá garantizar una dedicación mínima de 100 horas totales para la correcta ejecución del servicio objeto de este contrato. Estas horas estarán distribuidas entre las fases de preparación del concurso ideas, análisis y evaluación de las propuestas recibidas, redacción de informes, coordinación con los equipos de RTVE y supervisión artística de la instalación de la obra seleccionada. El computo de horas incluirá tanto reuniones presenciales o telemáticas, elaboración de documentación técnica y/o artística, visionado y análisis de materiales, consultas, coordinación y cualquier actuación necesaria para el adecuado cumplimiento del servicio. RTVE podrá requerir acreditación del tiempo dedicado mediante firma de hojas de trabajo, agenda o medios equivalentes.
- Asistencia técnica durante el montaje: hasta la completa instalación de la obra en el stand institucional de RTVE en ARCO 2026.  
El adjudicatario deberá garantizar disponibilidad suficiente para cumplir los plazos señalados y atender las coordinaciones necesarias con los equipos de RTVE.

### **4. UBICACIÓN**

Las reuniones y asesoramiento podrán celebrarse:

- En las instalaciones de RTVE independientemente de la SEDE.
- En remoto, mediante los canales de videoconferencia que CRTVE indique.
- En el recinto ferial IFEMA, durante las distintas fases de ejecución del proyecto.

Los desplazamientos, en caso de ser necesarios, no serán provistos por CRTVE.

### **5. CONTENIDO OFERTA TÉCNICA:**

- Experiencia técnica del coordinador del servicio en montajes de stands expositivos de obras de arte y dirección artística de los mismos acreditada en al menos 3 certámenes de características similares a ARCO en los últimos 10 años. Se acreditará mediante el curriculum vitae.
- Experiencia profesional del coordinador asignado al proyecto acreditando conocimientos y trayectoria suficientemente amplia en el ámbito artístico contemporáneo y, preferiblemente, en proyectos expositivos. Se acreditará mediante curriculum vitae en el que se detallará:
  - Asesoramiento técnico especializado y experiencia acreditada.
  - Metodología y adecuación del enfoque de trabajo

- Conocimientos en arte contemporáneo, transmisibilidad pública y gestión institucional de proyectos artísticos.
- Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos, incluyendo:
  - Enfoque de evaluación
  - Plan de análisis comparado.
  - Modelo de presentación de resultados
  - Cronograma de trabajo adaptado a los plazos indicados en este pliego.

No se valorarán propuestas que carezcan del contenido mínimo descrito.